

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba**

Núm. 4.618/2012

Con fecha 13 de junio, se dictó el siguiente Decreto, del que se dio cuenta al Pleno en sesión ordinaria celebrada el 21 de junio del año en curso:

"Decreto

Haciendo uso de la facultad que me viene otorgada en los arts. 35.1 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y 72.1 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por

el presente Decreto vengo en nombrar a la Sra. Diputada D^a M^a Jesús Botella Serrano, miembro de la Junta de Gobierno de esta Excm. Diputación provincial, a efectos de ocupar una de las vacantes producidas en dicho órgano de gobierno con motivo de la renuncia al cargo de Diputada Provincial de D^a Rosario Alarcón Mañas.

Del presente Decreto que surtirá efectos a partir del día de la fecha deberá darse cuenta al próximo Pleno Corporativo que se celebre, y publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con lo dispuesto en el art. 66 del ROF".

Córdoba, 4 de julio de 2012.- Firmado electrónicamente: La Presidenta, María Luisa Ceballos Casas.